

Este periódico se publicará los miércoles y sábados de cada semana.

La suscripción para Tampico es de un peso mensual pagándose adelantado, y de diez reales para los foráneos, franco de porte.

Las columnas de este periódico estarán abiertas para todos los remitidos de interés general: los de interés personal escritos en estilo decente, se insertarán á precios convencionales así como los avisos.

Se reciben suscripciones al *Tamaulipeco*.

# EL TAMAULIPECO.

PERIÓDICO SEMI-OFICIAL.

COMERCIAL POLÍTICO Y LITERARIO.

EPOCA EXTRAORDINARIAMENTE FELIZ EN QUE ES  
LÍCITO PENSAR COMO SE QUIERE Y DECIR LO  
QUE SE PIENSA. TACITO.

ENTAMPICO,  
En el despacho de esta imprenta

EN LOS ESTADOS,  
En casa de los señores agentes cuya lista publicamos.

La correspondencia, que se nos dirija, vendrá rotulada á los redactores de *El Tamaulipeco* y franca de porte sin cuyo requisito no se sacará del correo.

Los números sueltos se espenderán á dos reales.

*El Tamaulipeco* cambia sus publicaciones con las de los diversos periódicos de la República.

TOMO. I.

TAMPICO, Setiembre 6 de 1856.

NUM. 103.

## OFICIAL.

Juan José de la Garza, Gobernador y Comandante General del Estado libre de Tamaulipas á sus habitantes, sabed: que por el Ministerio de la Guerra se me ha dirigido el decreto que sigue:

Ministerio de Guerra y Marina.—Sección 8ª.—El Exmo. Sr. Presidente sustituto de la República se ha servido dirigirme del decreto siguiente.

“IGNACIO COMONFORT, Presidente sustituto de la República Mexicana, á los habitantes de ella, sabed: Que en uso de las facultades que me concede el plan proclamado en Ayutla y reformado en Acapulco, he tenido á bien decretar lo siguiente:

Art. 1º Se deroga el artículo 83 de la ley penal militar expedida en 26 de Setiembre de 1853; y se sustituirá con el siguiente: Los desertores que se hallaren desertores en tiempo de paz, les dieren ropa de disfraz, ó en cualquiera otra forma contribuyesen á su evasión ó á estorbar que sean aprehendidos, serán acusados ante las justicias de que dependan, las que instruirán el sumario correspondiente, y si resultare comprobado el hecho, condenarán á los delincuentes á reemplazar á los desertores que hubieren ocultado en caso de no ser aprehendidos, y siéndolo se les impondrá una pena pecuniaria ó de prisión, según las circunstancias que concurran en la ocultación del desertor. En tiempo de guerra los auxiliares de la deserción, serán juzgados y condenados por sus jueces naturales, en los términos arriba expresados, á tres años de presidio; mas si el delito se cometiere en una plaza sitiada ó al frente del enemigo, la autoridad militar juzgará el crimen, y los reos serán condenados á la pena capital, siguiéndose las causas con las formalidades y trámites que se observan en las de la tropa sujetas al consejo de guerra ordinario.

Art. 2º Igualmente se deroga el artículo 84 de la referida ley de 26 de Setiembre de 1853.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Palacio del Gobierno nacional en México, á 20 de Agosto de 1856.—Ignacio Comonfort.—Al C. Juan Soto, Ministro de guerra y marina.

Y lo comunico á V. para su inteligencia y fines consiguientes.—Dios y libertad. México Agosto 20 de 1856.—Soto.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Tampico, Setiembre 4 de 1856.—Juan José de la Garza.—Dario Balandrano, secretario.

## EL TAMAULIPECO.

Tampico, Setiembre 6 de 1856.

### EL NEGOCIO DE BARRON Y FORBES.

Este ruidoso asunto, que ha ocupado á la prensa de la Capital hace tiempo, parece que al fin ha llegado á ser motivo de reclamaciones diplomáticas, por parte del gobierno inglés. La presencia de algunos buques británicos de guerra en las aguas de México, hacen pronosticar que bien pronto tendremos que escuchar la voz que pide exageradas satisfacciones.

Como todavía son un secreto de Estado, los puntos á que puedan reducirse las reclamaciones de la Inglaterra, no podemos decir nada sobre su fundamento ó injusticia; pero hablaremos algo del asunto principal, aunque sea este bien conocido.

La luz pública ha visto las informaciones levantadas contra los Sres. Barron y Forbes; según ellas, parece incontestable que tomaron una parte activa en los sucesos de Tepic, cuando en Diciembre último, aquella población quiso sustraerse de la obediencia del Supremo Gobierno. La rebelión fué promovida por aquellos señores, auxiliada con sus propios recursos, y todo con el exclusivo objeto de favorecer por medio del desorden, cuantiosos intereses pertenecientes á la casa de los Sres. mencionados.

Admitiendo, pues, como una prueba justificada, los documentos jurídicos que ha publicado la prensa, es incontestable que los Cónsules de Inglaterra y los Estados Unidos, violaron las leyes del país, haciéndose conspiradores contra el orden establecido. Y en este caso, quedaron sujetos como cualquiera otro individuo, á las penas impuestas á los trastornadores de la tranquilidad pública, sin que de su aplicación pueda resultar un conflicto entre cualquiera potencia amiga.

Un diplomático, en tanto es inviolable en su carácter de tal, en cuanto no infringe la legislación del país en que reside. El mas que nadie, debe cuidar de que su nombre no se mezcle en motines y asonadas; porque si esto pudieran hacerlo impunemente, entonces las naciones verían en cada representante extranjero un conspirador constante, á quien no podían castigar sin afectar ó comprometer sus relaciones diplomáticas.

Bien sabido es ya que no es esta la misión de un ministro ó agente consular. Por eso en los Estados Unidos fueron despedidos el de Inglaterra, y otros funcionarios británicos que violaron las leyes neutrales americanas; y no obstante

que este fué un hecho mas grave que el de Barron y Forbes, vimos al gabinete de Londres humillarse ante los actos del gobierno americano, y no hacer reclamaciones, ni pedir satisfacción alguna.

En la esencia ha sucedido lo mismo con el agente consular de Tepic, porque ha violado las leyes de México, fomentando la rebelión, según los documentos en que nos hemos apoyado. Y sin embargo, ya el poder inglés viene amagando con sus fuerzas navales á nuestro gobierno, si no se satisfacen las reclamaciones de su Cónsul Barron. Una afrenta, quiere borrarse así con la ostentación de un poderío, que vimos inclinarse ante la noble resolución de un pueblo de nuestro continente.

Este contraste es fácil de explicarse. México débil, empobrecido y aniquilado, no tiene el poder de los Estados Unidos, y la Inglaterra quiere humillarlo. No lo conseguirá, si la patriótica administración del Sr. Comonfort, defiende con dignidad el decoro de la República. Es de esperarse que así sucederá, y que sean cuales fueren las exigencias de la Inglaterra, el Gobierno rechazará todas aquellas que sean contrarias al honor nacional. El ser débil, no es argumento para dejarse suicidar, sin tentar primero defenderse.

D. Balandrano.

### Al Demócrata.

Lo que escribo, está conforme con lo que siento. Como no acostumbro ser instrumento, ni el eco fastidioso de notabilidades de pueblo, nunca hay en mis escritos ni en mis actos la contradicción que han encontrado los rudos y limitados alcances del firmon de cierto periódico insulto.

He combatido á ciertos individuos por sus acciones; no porque hayan nacido en Tuxpan ó Veracruz.

No soy admirador de los redactores del *Demócrata*; no porque hayan nacido en Pueblo Viejo ó Ozuluama, si no por que sus tendencias, y sus acciones, siempre han estado en contra de Tamaulipas.

No aborrezco á los hombres, ni desseo mal á nadie por espíritu de provincialismo: desprecio á los ridículos que otras veces nos han considerado indignos de ser libres, porque no habíamos nacido en Veracruz.

Aborrezco las acciones de los que se complacían en derramar la sangre inocente de Tamaulipas, como hicieron con Rufino Rodriguez: detesto la servil descendencia de escritores improvisados, que como el Sr. Perillos, incensaban en su inmundo periódico al autor de aquel asesinato, y nos llamaban entonces *bandidos y ladrones*, por que la adulación era su profesion lucrativa. Nada me impor-

taba que hubieran nacido en Rusia, Turquía ó Tamaulipas; para mí sus acciones las consideraba entonces y ahora también, venales y corrompidas.

Considero injustas y cobardes las acciones de los que nacidos en Veracruz, nos insultaban en el famélico periódico de Perillos, cuando combatíamos la tiranía de S. A. S. Un enjambre de aspirantes, enemigos jurados de Tamaulipas, formaban entonces la redacción del *Comercio*; y si á estos señores les hice la guerra, no fué por provincialismo; era por que como todos los Tamaulipecos consideraba sus acciones contrarias á mi país natal, y aun á los mismos intereses de la revolución.

Si ahora mismo; algunos señores de la Huasteca, los creo enemigos de Tamaulipas, es porque desean su desmembración y su muerte política; mas no por que hayan nacido en Tantoyuca ó Tamaulipas. Puede ser que en el rustico escarador del firmon del *Demócrata*, haya existido la idea de que soy intolerante, por que no sostengo que los negocios de Tamaulipas los dirijan los *Iurbidistas*; pero entonces todos los católicos serán exclusivistas, porque no ponen la iglesia en manos de los sectarios de Lútero.

Demostrado aunque muy ligeramente, que no son fundados los precedentes en que se apoyaba el *hombre-eco*, para decir que habia contradicción en mis ideas y en mis escritos; solo falta asegurar, que yo encuentro una y muy chocante; la contradicción de que de ruin y material impresor, quiera el Sr. Perillos convertirse en elegante entendido escritor. Debía irse á México: allí su condescendencia en firmar, le valdria una honrosa subsistencia con la prensa conservadora, bien que lo haria de valde, porque según ha dicho otras veces, ya es viejo para que le hagan mella las ideas del día.

Pero esto nada me importa: solamente he extrañado, que el Sr. Perillos me haya provocado, cuando nunca he fijado la atención en su persona. Le ofrezco no volver á ocuparme de él, aunque ya aguardo una lluvia de proverbios de taberna, un aguacero de vaciedades, y el estilo de cargadores con que acostumbra aburrir al público el *Demócrata*.

Ademas ningun honor me resultaría con entrar en cuestiones con un firmon, pues no sé si será un huasteco de esos que saben mucho, ó uno de los que han estudiado en el extranjero para semejar-se despues al asno, ó algun literato á lo veleta, el que á mansalva me regale sus piropos; mientras á mí me gusta poner mi nombre en cuanto escribo. Si el Sr. Perillos continúa ocupándose de mí, mientras no lo haga con decencia y caballerosidad, no aguarde que yo lo tome

en mi boca, pues desde ahora lo considero como uno de

Tantos escritores nuevos  
Que bien pueden ir a guisar huevos  
Mas allá de las islas Filipinas.

Dario Balandrano.

**EL DEMOCRATA.**—Este periódico, que no es otra cosa que el eco destemplado de los Iturbidistas de la Huasteca, de una manera bastante audaz y maliciosa se espesa contra nuestro amigo y compatriota D. Dario Balandrano, queriendo hacer creer al público que sus escritos no van conformes con sus sentimientos. Tan necia suposición, lejos de ser digna de crédito, no ha producido otro resultado que poner en evidencia la supina ignorancia de su autor; por que realmente es un espíritu de provincialismo cerrar las puertas de la hospitalidad y negar toda protección á los extranjeros cuando se manifiestan amigos, y trabajan en provecho del país en que viven; pero no es igual este caso al que tanto ha lastimado al articulista y sus amigos de opinion ó mejor dicho de conveniencia, pues si D. Dario Balandrano, lo mismo que otros buenos tamaulipecos, ha defendido al Estado contra los ataques bruscos que le han dado y están dando sus injustos enemigos, esto no puede llamarse un verdadero espíritu de provincialismo; sino querer evitar, y con justicia, que unos cuantos aspirantes sin instruccion, sin antecedentes y sin motivo alguno fundado en la sana razon se hagan dueños *ad perpetuam* de los destinos de Tamaulipas, se alimenten de la sangre de los mismos pueblos que pretenden aniquilar, y hagan de todo el Estado, lo que los judios de la túnica de Jesucristo.

Nosotros sabemos apreciar el verdadero mérito sea de quien fuere: no es ningun delito nacer en un país extraño, para que se niegue al hombre ilustrado y de buenas intenciones y sentimientos el lugar honroso y digno que le corresponde en toda sociedad civilizada; pero, lo repetimos, esto no es lo mismo que repeler á los ingratos que despues de poner hidrópicos sus bolsillos á costa del sudor de nuestros compatriotas, nos han hecho y siguen haciendo la guerra, para dominarnos y tenernos bajo un yugo férreo, como lo hacian antes, favorecidos por la injusta proteccion que les dispensaba la torpe y execrable administracion de Santa-Anna.

Hace muy pocos años, que el principal intrigante que dirigia la nave revolucionaria en Tampico, cuando se proclamó el malhadado plan de Jalisco, el célebre inventor de la infame traicion que arrancó la mejor vida en Tamaulipas, (hablamos del horrible asesinato cometido en la persona del Sr. D. Rufino Rodriguez), en medio de la crápula de su embriaguez y acompañado de otros ébrios, gritaba voz en cuello en las plazas de esta ciudad ¡muera el Estado de Tamaulipas!!! quebrando los faroles del alumbrado, en aquella época de orden, por que tanto suspira el articulista y sus amigos.

Tampoco olvidamos todavia que hubo en este puerto una autoridad que reunió los mandos político y militar, para quien era un crimen haber nacido en Tamaulipas, y que él lo mismo que sus directores y paniaguados profesaban y profesan un odio mortal á nuestros compatriotas. ¿Cual es el agravio que les

hemos hecho? Tolerarles sus insultos é inconsecuencias, tratarlos y considerarlos como no merecen.

Bien se deja ver que estos hombres siempre resuellan por la herida, como suele decirse vulgarmente, y que *las andan todas* para desprestigiarnos; pero la fortuna es que son bien conocidos en Tampico, y que solos se venden, por que á la verdad dicen bien al concluir su artículo:

*El pez por la boca muere.*

Antonio Rodriguez Cárdenas.

## GACETIN LOCAL.

**PAQUETE INGLÉS TAY.**—Todo se perdió en el naufragio de este vapor, incluso los equipages de los pasajeros, á escepcion de algunas velas, botes, lanchas y uno que otro mueble, cuyos restos deben venderse hoy incluso el casco del Paquete, en subasta pública. Aconsejamos á la Junta de Fomento remate por su cuenta dos botes *salva-vidas*, cuya benéfica utilidad é importancia no necesita recomendacion. Hay que lamentar la pérdida de dos marineros ahogados. El vapor tenia de costo, segun los informes que hemos tenido, cuatrocientos veinte y cinco mil pesos, habiéndose además perdido 500 frascos de azogue.

**ROBO.**—El que se hizo al Sr. Vicario de esta ciudad, de 1300 y pico de pesos el mes pasado, hay esperanzas fundadas de que se descubra, gracias al empeño y laboriosidad del Sr. Lic. Orta y Espadero, que dignamente desempeña el Juzgado de 1.ª instancia de este Distrito.

**EL EXMO. SR. GARZA.**—Ha sufrido un ataque de anginas, que lo ha postrado en cama por seis dias, teniendo la satisfaccion de anunciar, que hoy se encuentra muy mejorado de sus males.

**ANONIMO.**—Se ha dirigido uno al Exmo. Sr. Gobernador, tratando de poner en duda la lealtad y buena fé de algunos amigos de S. E., quien con la bondad que acostumbra lo dió en traslado á los mismos agraviados. En el ánimo del Sr. Garza, no tendrán cabida esas arterias y bajos manejos, porque formando su verdadero carácter la franqueza y generosidad, se atiene á los hechos, despreciando esas intrigas tenebrosas, que revelan desde luego la perversidad del autor.

**ARMAMENTO.**—Ha llegado á bordo del "Nile" procedente de Nueva-York, para la Comandancia General, en el orden siguiente.

- 9 cajas enseres de rifles.
- 30 idem rifles.
- 28 idem espadas.
- 1 idem armas.
- 4 idem polvorines.
- 3 idem cachuchas y fulminantes.

Julian Dufart.

## INTERIOR.

### LA LIBERTAD DE CULTOS.

Recomendamos á nuestros lectores el artículo siguiente que ha dado á luz nuestro apreciable colega *L'Independant*.

"Se ha dado y se ha perdido la batalla. Desierto está ya el campo. No nos resta mas que enterrar á los muertos y recoger los heridos.

"Tantos discursos, tan empeñada discusion, no debian ser sino un vano ruido; tantos derechos proclamados, tantas esperanzas escitadas, debian de venir á parar en un desengaño. En vano afilaron sus dardos la razon y el talento, y en vano agotaron sus recursos; debian estrellarse como los rayos del sol que se pierden en la espuma de los mares, espuma flotante é incierta que resplandece, rechaza la luz y no absorbe el calor.

"Volvimos el miércoles al congreso: los vencedores y los vencidos vagaban silenciosamente en torno del salón; y se retiraron sin hablar, porque conocian que el artículo 15 aun estaba en la liza, herido por sesenta y cinco votos negativos, de los que algunos fueron dados por detras.

"En la sesion de la votacion hubo mas de una circunstancia notable. De repente fuimos viendo salir de entre bastidores y como si brotaran de debajo de la tierra algunas figuras casi olvidadas, varios diputados cuya sistemática ausencia es una protesta tácita pero permanente, contra la revolucion, y cuya presencia es un amago contra ella. Oimos que hombres muy conocidos por su ardor democrático, dijeron NO á la libertad religiosa que llegaba á pedirles la hospitalidad de su conciencia.

"Al fin se perdió la batalla.—Recomendamos á los muertos y á los heridos. Los muertos en política son aquellos que dejan extinguir en sí mismos la fé, el amor y la audacia de la libertad, que es el alma y la vida de los hombres que la revolucion escogió para confiarles sus destinos. Honramos á nuestros adversarios que piensan NO y votan NO, que defienden obstinadamente sus banderas, sus creencias y hasta sus errores. Pero esos NOS indecisos que se murmuran á media voz, que no se atreven á salir de los labios, puerta sagrada de las convicciones íntimas, esos NOS, pesan sobre la conciencia y envenenan la vida.

"El mas herido en la batalla ha sido el clero. Quedó destrozado, salió de la pelea chorreando sangre. El que tal vez sin pensarlo le dió el golpe mas funesto, es el mismo Sr. Montes, el mas hábil y el mas elocuente adversario del artículo 15. Los altos dignatarios eclesiásticos podran felicitarle, prodigarle elogios y abrazos; pero no le perdonarán su desoñosa proteccion y las amenazas que brotaban al traves de su apología; recordarán que para frustrar el artículo 15 ha tenido que hacer una media promesa de despojo y que dará entender á la cámara que serán reformadas las obvenciones parroquiales y los impuestos abusivos que la Iglesia percibe de sus fieles. Todas estas reformas financieras, debieran en nuestro concepto, apoyarse en una base bastante firme, en el art 15. Cada reforma que se intente encontrará la misma oposicion, las mismas protestas, las mismas representaciones; será menester triunfar en veinte escaramuzas, que una victoria completa habria ahorrado á la revolucion. El clero escarnecido, acibillado por tantas revelaciones, herido su orgullo por nuestro discurso de proteccion, se

ha llevado al fondo del claustro ese giron de una contribucion mutilada; pero el dia menos pensado saldrá de su retiro y vendrá á pedirlos lo demas. Sabemos que muchos demócratas cediéron á las instancias del ministerio y á la alarma que tanta elocuencia espresó el Sr. Montes. Temieron complicar una situacion rodeada de peligros, y aprobando el principio retrocedieron ante su aplicacion inmediata. Sea esto dicho en honor de la verdad; pero el ministerio no reveló cuál es el cuadrante en que los políticos deben leer la hora de las reformas, cuál el barómetro en que la libertad debe medir sus progresos y sus saltos hacia atras. Para nosotros la regla de la oportunidad es la de Danton, audacia, mas audacia, y siempre audacia. Para nosotros, el político debe tener el instinto del cazador: no disparar sobre el tigre ó herirle con vista certera y mano firme. Si el tigre solo queda herido, se ecaspera y lo vereis volver.

Comprendemos el dolor del César y su triste resignacion al acercársele Bruto. Concebimos que sus últimas palabras al espirar fueron éstas: "cubridme." Cubrid tambien á la constitucion, Sr. Prieto; despues de haber defendido la libertad religiosa, la habeis herido con un NO dado por la espalda. Seguramente no érais BRUTO, pero érais uno de los hijos adoptivos de la nueva democracia; os contaba entre los suyos, y el último dia de la batalla os vió en las filas de sus enemigos, entre todos sus adversarios coligados.

"Pero por fortuna del mundo las ideas no mueren, los que creen asesinarlas, apenas las tocan por encima. Se pueden abolir las fórmulas, pero no se derriban mas que sombras. La redaccion del artículo 15, modesto traje de un gran pensamiento, ha sido desgarrado por sesenta y cinco votos; pero la libertad religiosa volverá con todo su esplendor, y triunfará.

"Olvidemos ya las miserias y las decepciones de esta gran discusion, y recordemos solo el nombre de los que hasta el fin fueron fieles á la libertad, y hasta el fin le prestaron su palabra y sus votos animosos."—*Ch. de Barrés.*

### EMISARIOS DESGRACIADOS.

—Han sido reducidos á prision en Veracruz, segun nos escribe una persona fidedigna de aquel punto, los Sres. D. Francisco de P. Cesar y D. Felipe Robleda, que llevan la noble mision de trastornar el orden público. Don Jacinto Robleda, hermano de D. Felipe, se halla tambien preso en Uta por estar inodado en ese complot.

Las autoridades de Veracruz que velan empeñosamente por los intereses de los pueblos, no se dejan sorprender tan facilmente.

Esos emisarios *desgraciados* salieron hace poco de la capital, y á juzgar por las pruebas que se les han encontrado, han partido tambien á un mismo tiempo otros comisionados á distintos Estados, con el objeto de concertar y ramificar un movimiento revolucionario.

**CONFORMIDAD.**—Se asegura, como muy valido, por cartas recibidas de Guadalajara en la capital, que el señor obispo ha prestado su con-

sentimiento para la adjudicacion de los bienes de su diócesis, de conformidad con lo dispuesto en la ley de 25 de Junio último.

Esta noble conducta es contrastable con la que tan imprudentemente han observado otros diocesanos.

Que ella sirva de ejemplo!—Santiago Vicario.

(Del Interés General)

LA LIBERTAD DE CULTOS.—

La Abeja de Nueva-Orleans, en un artículo que publicó el día 14 sobre los asuntos de México, dice lo siguiente:

“A últimas fechas el congreso seguía discutiendo el proyecto de constitucion. Esta carta que se votará y se promulgará próximamente, es la mas liberal que haya tenido México. Uno de sus artículos, proclama la tolerancia de cultos; abrigamos la esperanza de que sea adoptado aunque algunos representantes lo combaten por el miedo de chocar con los escrupulos religiosos de una parte de la poblacion. Pero ¿no es absurdo en el siglo en que vivimos no tolerar en un Estado sino el ejercicio de un solo culto? México es república y está todavía ménos adelantada en este punto que la mayor parte de los reinos é imperios del antiguo continente. Si nuestros vecinos quieren atraer la emigracion á su pais, deben apresurarse á proclamar la libertad de cultos. Los protestantes alemanes, ingleses, irlandeses, americanos &c., no se establecerán en gran número en México, mientras no se les asegure la libertad de fundar templos y de adorar á Dios conforme á su conciencia.

El Dr. Mata, diputado por Veracruz, ha pronunciado sobre esta grave cuestion de la tolerancia religiosa, un discurso extraordinariamente notable. Ha hecho resonar nobles y generosas palabras, y en nombre de la razon y de la verdad ha protestado contra la absurda política, que sustituyen á la religion levantando en su torno ridículas barreras. El Sr. Mata se ha elevado á altas consideraciones, y su discurso ha causado viva impresion en los adversarios de la medida. No nos admira la actitud en que se ha colocado este diputado, pues representa á un Estado que ha marchado siempre á la vanguardia de las ideas liberales y progresistas.”

EL SR. LERDO DE TEJADA.—

La ley de desamortizacion ha producido gran sensacion en los Estados-Unidos, y allí como en México, es considerada como una gran medida económica y política que ha de marcar la era de nuestra regeneracion social: casi todos los periódicos americanos han tributado grandes elogios á esta medida, y tendremos ocasion de traducir y publicar los artículos mas notables que sobre la materia hayan salido á luz. El nombre del Sr. Lerdo de Tejada ha adquirido allí mucha popularidad, y creen nuestros vecinos que su permanencia al frente del ministerio de hacienda, es un garante seguro de que ha llegado para nosotros la hora de las grandes reformas, del verdadero progreso, del engrandecimiento de la república.

Si en México ha recibido el Sr. Lerdo, y sigue recibiendo un sinnú-

mero de ovaciones, tampoco le han faltado en los Estados Unidos, públicas muestras de simpatía. El ilustre escritor Washington Irving le postuló para miembro de la Sociedad Histórica de Nueva-York, y fué admitido por aclamacion. Si honra al Sr. Lerdo el pertenecer á la primera sociedad científica de los Estados Unidos, no es ménos honroso para él, el haber sido propuesta su candidatura por una de las glorias literarias de la Union americana. Reciba el Sr. Lerdo de Tejada, nuestros sinceros parabienes.

A LA “CRONICA.”—Le dirige el Monitor las líneas siguientes, acerca de los periódicos extranjeros.

“Nos ha llamado la atencion el párrafo que con el título de “Periódicos extranjeros,” publica en su último número.

Los periódicos á los cuales alude la “Crónica,” no han faltado á la ley, y por el contrario, prestan diariamente muy buenos servicios á la causa liberal.

En vez de merecer censura sus redactores son acreedores al agradecimiento de los mexicanos, y nosotros por nuestra parte, nos complacemos en tenerlos por cólegas.”

DEFUNCION.—El 23 del pasado falleció el Sr. D. JUAN N. HEREDIA, administrador de la aduana marítima de Navachiste. ¡Seale la tierra leve!

ESCUADRA INGLESA.—Dice el Progreso de Veracruz:

“Por la fragata Tartar, cuyo arribo hemos anunciado ayer, se ha sabido que en Greytown quedan nueve buques de guerra ingleses, con órdenes de permanecer allí hasta el arreglo definitivo de las cuestiones pendientes entre la Gran-Bretaña y los Estados-Unidos.

Se sabe tambien que en Halifax se hallan establecidos varios buques de guerra ingleses, esperando el resultado de las negociaciones entabladas entre aquellas dos potencias.” Francisco Zarco.

(Del Siglo XIX.)

EL SR. VIDAURRI.—Este héroe por fuerza, ha elevado una esposicion insolente al congreso extraordinario, en la que faltando al respeto y á toda clase de consideraciones, se ovida de que habla del primer magistrado de la República, á quien se debe la caída del tirano y cuya conducta, cuyo valor, cuya integridad hasta sus enemigos han confesado. Esta representacion publicada anteayer en uno de los periódicos de la capital esperamos que sea vista en la cámara con el desprecio que merece, no ocupándose de ella, pues D. Santiago Vidaurri no tiene carácter público para quejarse de providencias que respecto al Estado que mandaba ha dictado el supremo gobierno. Sus injurias á nadie hieren porque está bien conocido, y sus baladronadas causan risa si no otra cosa. Esas injurias menos que á nadie pueden perjudicar al Excmo. Sr. presidente sustituto quien se ha captado la voluntad general, y á quien se respete por la justicia y por la dignidad con que procede.

EL MIRIÑAQUE.—Son las enaguas—tan rara cosa,—tanto en la vieja—como en la moza,—en la sin gracia,—y en la graciosa,—que bien merece—ardiente ataque—el miriñaque.—Buque fletado—á toda vela,—que encantos quita—á la mozueta,—es el pollero—para la bella.—San Caralampio,—lá moda saque—del miriñaque.—Cuenta la crónica,—que una hermosura,—con lindo rostro,—garbo, sandunga,—se vino al suelo,—con tanta funda.—Calle la lengua;—su furia ataque—el miriñaque.—Con tanto vuelo—van las señoras,—que ya no hay tela—para esta moda:—parecen mu-chas,—sin luz, farolas.—Por Dios, qui-taos—el badulaque,—del miriñaque.

(Del Heraldo.)

EXTERIOR.

EUROPA.

FRANCIA.

Por decreto del 16 de junio de 1.º 56, publicado en el Monitor el 16 de julio, han sido nombrados en la orden de la Legion de Honor:

Grandes cruces.

Los generales ingleses Simpson y Brown.

Grandes oficiales:

Los generales Bourgogne, Laci-Evans, Richard England y Pennefather.

Comendadores:

Los generales conde de Lucan, Bentinck, Bernard, Bokeby, Codrington, Scarlett, William Eyre, Henry Rose, Buller, Dacres, Windham y el almirante Stewart.

Oficiales:

53 coroneles, brigadieres, mayores generales, contra almirantes y capitanes de navío.

Caballeros:

512 oficiales de diferentes grados, sargentos, soldados, marinos, cirujanos, etc. etc.

¡Precedentemente el almirante Lyons habia sido nombrado gran cruz. El contra-almirante Dundas, el general Campbel, el general William Fer-wich William, habian sido nombrados grandes oficiales, y el general Jones, el general Airey, el general Cardigan, comendadores. En fin, se habian nombrado dos oficiales, los coroneles Foley y Claremont. De consiguiente tenemos un total de 592 nombramientos hechos en la Legion de Honor en favor del ejército inglés de Crimea.

FRONTERA DE ESPAÑA.

Un cuerpo de observacion cuya fuerza será, segun dicen, de 25,000 hombres, principia á formarse en la frontera de los Pirineos. La guarnicion de Montpellier salió para ese destino, y ha sido reemplazada por regimientos procedentes de Marsella.

Dos batallones de guerra del 22.º de línea salieron de Paris el 19 para Perpignan, y el 12.º de cazadores marchó de Vincennes para el mismo destino en la noche del 22 al 23. Este recibió la orden de marcha á las ocho, y á las doce estaba en camino. Las tropas van en convoyes de velocidad acelerada.

—Seguimos consignando cuanto llega á nuestra noticia, sobre la formacion de un cuerpo de ejército francés en la frontera de los Pirineos.

Los regimientos que han salido ya de Lyon hacia la frontera desde el 23, y aquellos cuya marcha está ordenada son: los 4.º, 24.º, 34.º, y 92.º de línea (Division Lafontaine)

El 20.º de cazadores salió de Boulogne para Toulouse.

El 37.º regimiento de línea salió de Marsella para la frontera.

El 3.º regimiento de línea salió el 28 de Paris para Pau.

El 48.º sale hoy 29 para el mismo punto.

El 51.º saldrá en los días 30 y 31, con igual destino.

El 77.º saldrá en los días 1.º y 2 de agosto, id. id.

Los 15.º de cazadores, 2.º, 53.º, 55.º, 76.º de línea se dirigen de Paris á Lyon.

Los 2.º de cazadores, 8.º, 17.º, 36.º, 63.º, 66.º, 67.º, 83.º, 88.º de línea llegarán del 29 de julio al 5 de agosto, para reemplazar en Paris á los regimientos salientes.

Tres escuadrones del 4.º de lanceros han salido de Auch para Perpignan

Estos movimientos considerables indican que el ejército de los Pirineos será de mas de 25,000 hombres.

(Del Correo de Ultramar.)

PARTE MERCANTIL.

Manifiesto del cargamento que condujo de Nueva-York la goleta americana “Mary Niles” su capitán J. S. Vent, que entró en este puerto el 1º del corriente mes de Setiembre.

Sres. J. J. Prom y C.º

1 caja peines de marfil.

Sres. Lelong Camacho y C.º

54 cajas } ferreteria.

1 cuñete }

Jouquin Matienzo.

20 cajas ferreteria.

2 barrilitos mantequilla.

2 cajas quesos.

Diego de la Lastra.

12 cajas té.

4 bultos } tejidos de algodón.

2 tercios }

Sres. Lopez y C.º

6 cajas mahon azul.

10 tercios cotines.

4 cajas cotonadas.

Droege y C.º

10 cajas } muebles.

4 bultos }

Fusco y hermano.

10 cajas muebles.

1 idem idem.

6 barriles alquitran.

4 tercios clavó de especie.

20 cajas hachas.

Labruere Sanchez y C.º

2 tercios tejidos de algodón.

Sres. Garcia y Cortina.

2 cajas pintura.

2 barriles blanco de espana.

6 cajas muebles.

1 caja espejos con marcos.

2 bultos estufas.

1 idem pipas de las estufas.

1 cajita pistolas de seis tiros.

1 bulto documentos litografiados.

Antonio Gutierrez y Victory.

4 cajas cotonadas.

1 barril carbonato.  
1 caja drogas medicinales.  
2 idem pintura.  
1 cuñete clavos de cobre.  
1 caja con una silla de montar para señora.  
1 barril agua-ráz.  
1 bulto libros impresos.  
50 idem alquitran.  
6 idem pez.  
500 resmas papel estraza  
25 toneladas carbon de piedra.  
1 rollo estampas.  
1 caja con un rifle y sus enseres.

*D. Gregorio Cortina.*

39 cajas rifles.  
28 idem espadas.  
4 idem polvorines.  
18 cajas } fornituras.  
2 barriles }  
3 cajas fulminantes.  
1 idem armas de municion.

*Efectos guiados por la Aduana Marítima de este Puerto.*

Agosto 28.

T. Chabat para Tusan, Papantla y México á J. Lafforet.

420 libras escopetas.

Diego Lastra para Tula, Durango y Chihuahua á J. F. Gutierrez.

1828 varas manta.

Garcia y Cortina para Zacatecas, Durango y Chihuahua á Genaro de la Fuente.

390 libras canela.

128 idem velas esperma.

2689 idem vino tinto.

250 idem aguardiente.

180 libras aceite.

144 idem vinagre.

280 idem ciruelas pasas.

52 idem té.

228 idem champá.

A. Gutierrez y Victory para Papantla, Teusitlan y Puebla á José Lopez.

1797 varas manta.

1075 idem cotin de algodón.

Dicho para idem idem idem á José P. Ascama.

1100 varas género algodón blanco liso  
125 libras aguardiente.

Día 29.

Ramos y Obregon para Allende, Guanajuato y Chihuahua á Velesiano Gutierrez.

30 quintales acero.

Dichos para San Luis, Zacatecas y Morelia á H. M. Lara.

1660 libras papel medio florete.

Francisco Lopez Puente para Papantla, Puebla y México á José Patiño.

7000 varas manta.

3800 idem género algodón de color.

40 docenas pañuelos algodón.

Dicho para idem idem idem á José Vidal

3360 varas manta.

420 idem género algodón de color.

Dicho para idem idem idem á Rodrigo Bustillo.

1400 varas manta.

40 docenas pañuelos algodón.

Celestino Gonzalez para Zacualtipan, México y Querétaro á F. Olivares.

4025 varas manta.

Juan Grillo para San Martin y Jacala á J. Goitortun.

612 varas género algodón de color.

648 idem manta.

136 idem género de lino liso.

264 pañuelos de algodón.

Dicho para Papantla y Puebla á J. Gasca

870 varas manta.

276 idem género de lino liso.

480 pañuelos de algodón.

302 varas género algodón de color.

Dicho para idem idem á José Patiño.

1822 varas género algodón de color.

2862 idem manta.

432 pañuelos algodón.

277 varas género de lino liso.

Dicho para Zacapoaxtla, Zacatlan y Puebla á E. Garcia.

3527 varas manta.

63 idem crea.

Diego Lastra para Tusan, Tulancingo y México á A. Gonzalez.

50 docenas pañuelos algodón.

480 varas zaraza.

130 libras vino tinto.

F. Claussen y C. para Zacatecas, Guadalajara y Durango á Heriat y Tajan.

7 bultos merceria.

Dichos para Guadalajara, Morelia y México á A. Pique.

6 bultos merceria.

Dichos para Guanajuato á F. G. Pohls y Goerne.

30 quintales acero.

4110 varas género algodón de color.

1 caja genero de lana mezclado de seda.

3 idem merceria.

1861 varas casimir.

480 idem tápatos de lana.

308 idem paño.

60 dnas. camisas algodón de color

Dichos para Durango, Zacatecas y Chihuahua á F. Broques.

2 cajas ferreteria

358 libras loza.

Dichos para Zacatecas Guadalajara y Chihuahua á Sescorse hermanos

30 docenas camisas de lino

6 idem pares botones dorados

183 varas casimir

Dichos para idem idem idem á Hathande y Elisonde

1486 libras loza.

1472 idem cristalería.

2 cajas merceria.

Dichos para San Luis, Zacatecas y Durango á Eduardo Dauban.

40 cajas merceria.

Día 30.

Juan Grillo para San Martin y Jacala á C. Romero.

690 varas género algodón de color.

Dicho para idem idem á F. Goitortua.

856 varas manta.

50 idem zaraza.

Droege y C. para Tula de Tamaulipas á C. Hanglo.

4 bultos maquinaria.

Dichos para Guanajuato á Pohls y Goerne

65510 varas género algodón de color.

34561 idem idem de algodón liso.

970 idem idem de lana.

4980 idem idem de lino liso.

730 idem idem de lana y algodón.

30000 idem muselina acarinada.

230 docenas pañuelos de algodón.

81 libras género de seda.

1200 docenas carretillas de hilo.

2880 libras hilaza.

225 idem té.

Dichos para Zacatecas, Guadalajara y Chihuahua á G. Fuente.

4310 varas zaraza.

Dichos para San Luis, Colima y Chihuahua á Simpson y Pitman.

128 libras genero de seda.

695 varas genero de lino liso.

460 libras té.

1140 idem catres de bronce.

350 idem flores artificiales.

26 bultos muebles.

140 libras cerbeza.

3 bultos objetos para la agricultura

Balbas y Dominguez para Papantla, Puebla y Toluca á Antonio Patiño.

1492 varas género algodón de color.

88 idem genero de lana labrado.

4210 idem manta.

190 idem género de lino liso.

43 docenas pañuelos de algodón.

44 idem carretillas de hilo.

Ramon Obregon para Morelia, Colima y Chihuahua á Velasco y Caloca.

120 libras mayas.

700 docenas pañuelos algodón.

320 libras papel florete.

20490 varas género algodón de color.

4880 idem género de lino liso.

5748 idem género de lana liso.

139 libras generos de seda.

480 varas casimir.

50 paraguas de seda.

200 idem de algodón.

134 docenas hilo carretilla.

160 chaquetones de punto.

Setiembre 1º

Trápaga y C. para Tamasunchale, México y Chilpancingo á J. Mayorga.

100 libras papel medio florete.

108 idem vino tinto.

100 idem cacao guayaquil.

150 idem vino blanco.

Diego Lastra para San Luis, Durango y Chihuahua á S. Peredo.

1260 varas género algodón de color.

100 libras cinta de algodón.

996 varas franela.

130 docenas pañuelos algodón.

1340 varas brin.

Día 2.

Francisco Lopez Puente para Teolotla, Puebla y México á Benito Viñas.

1750 varas género algodón de color.

4 docenas pañuelos algodón

Dicho para Rioverde, San Luis y Zacatecas á José Presa.

3077 varas zaraza.

4876 idem manta.

206 docenas pañuelos algodón.

Día 3.

Ramon Obregon para Morelia, Colima y Chihuahua á Velasco y Caloca.

144 libras vino blanco.

150 idem velas estearinas.

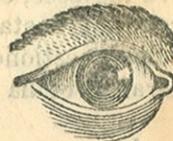
72 idem aguardiente.

Por las noticias mercantiles.

CARLOS SEGURA.

## AVISOS.

### IMPORTANTE.



#### ADMINISTRACION PRINCIPAL DE LA RENTA DE PAPEL SELLADO EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS.

Deseando el que suscribe, nombra por el Supremo Gobierno, Visita dor general de la renta de papel sellado, que todas las prevenciones dictadas con relacion al uso de dicho papel tengan su puntual cumplimiento, sin necesidad de emplear las disposiciones penales de la ley de 14 de Febrero del corriente año, se suplica por medio del presente aviso á las personas que por algun olvido involuntario ú otra causa hubiesen incurrido en omision, ocurran á esta Administracion principal para remediar ó subsanar el defecto, en el término de ocho dias; advirtiéndose que por la rehabilitacion de los libros para el bienio corriente que no los hubiesen presentado en el mes de Enero de este año, no tienen que erogar ningun gasto.

Tampico, Setiembre 1.º de 1856.—  
Damaso Martinez.

#### JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD UNION.

En la sesion extraordinaria de ayer ha acordado la Junta, que el domingo 7 del próximo Setiembre, á la una de la tarde, se celebre *Junta general*, para

tratar de la admision de los Sres. propuestos para suscritores, y disentir otro negocio de interes general: en consecuencia, el infrascrito convoca á los Sres. socios, y espera que se servirán concurrir.

Tampico, Agosto 8 de 1856.

*Antonio Gutierrez y Victory*  
Secretario.

#### EL AMIGO DE LOS MEXICANOS

### Pildoras Holloway.

Privilegiadas por casi todos los gobiernos de Europa. Recomendadas por los medicos mas célebres del Siglo.

Conócidas con unánime aceptación en todos los países del mundo, y mas especialmente adecuadas para el clima de México.

#### EL BIENHECHOR DEL MUNDO!

¿Quien es el que teniendo la oportunidad de leer no ha tenido noticia del filántropo Howard, la mayor parte de cuya vida fué espendida en visitar las prisiones de Europa, administrar remedios á un sin número de sus pobladores, y cuyo nombre irá á la mas remota posteridad coronado con los honores que millares de generaciones futuras acordarán á su memoria? En el mismo rango podemos colocar el nombre inmortal de la generosa Miss Nightingale, consagrada voluntariamente al alivio de la humanidad; la heroína de Crimea. Pero haríamos una notoria injusticia, si al pagar los honores debidos á tales nombres, olvidáramos, siquiera fuese por un momento, el nombre no menos célebre y grande del primer bienhechor de los tiempos modernos: HOLLOWAY! Poseedor de una fortuna inmensa que le permitiría recorrer el globo y agotar todos los placeres, este hombre extraordinario ha preferido consagrar su tiempo y sus talentos al beneficio de la humanidad sobre la cual derrama los mas prodigiosos remedios, que se han compuesto jamás, y que él mismo ha descubierto á fuerza de años de trabajo meesante y de profundas investigaciones en el vasto laboratorio de la naturaleza. La enorme suma de sufrimiento con que las diversas enfermedades rodean á la humanidad por todas partes, y la triste ineficacia de la ciencia para descubrirlas y vencerlas escitó al Profesor Holloway en sus primeras investigaciones. El éxito con que han sido coronados sus nobles esfuerzos aunque previsto por él, le ha proporcionado la mas satisfactoria y bien merecida recompensa. La popularidad de sus medicamentos ha llegado á tan alto grado, aun en los ángulos mas distantes de la tierra, que su establecimiento central de Londres sobrepasa á todos y es el mas vasto del mundo; sus maravillosas virtudes han sido ensalzadas en casi todas las lenguas de un polo á otro. Hemos visto innumerables testimonios de personas que han hecho uso de estos remedios, millares de millares, en que se hacen los mayores elogios de su maravillosa eficacia. En un clima como el nuestro tan sujeto á las influencias atmosféricas en que las mas insidiosas enfermedades parecen arraigarse antes que el paciente se aperceiva de ello, se acumula una suma inmensa de sufrimiento, que en muchos casos llega hasta causar la muerte, por la ignorancia de remedios propios, y eficaces que aplicados en tiempo oportuno habrían evitado el resultado fatal. En cuanto se presenten los primeros síntomas de la enfermedad, y aun en las que están ya inveteradas, ó que hayan aparentemente desaparecido recurrid á los remedios infalibles del Profesor Holloway, y evitaremos con ello muchos meses de dolorosa enfermedad, si no la muerte misma. Nosotros no pretendemos tasar en un precio desmesurado ni el hombre ni los medicamentos, pero tenemos confianza en ellos y queremos dar testimonio en su favor. Una larga experiencia nos ha hecho competentes para hablar en los términos mas vehementes y hasta donde nuestro absoluto conocimiento alcanza sobre esta materia interesante.

Nuestro mas ardiente deseo sería que ni una sola familia de este país tan sujeto por la naturaleza de su cálido clima á la alteracion de la pureza de la sangre, ignorase los remedios del Profesor Holloway, y que los tuviesen siempre á la mano para su uso en caso de ataques úbitos de cualquiera enfermedad. Su virtud y eficacia no solo son curativas sino tambien preservativas. Todo peligro desaparece con el sistema que se forma con su uso.—*Galveston News.*

IMPRESA

A CARGO DE TEODOSIO TREVIÑO.

Calle de la Union N.º 48.